PROCESO DE LICITACIÓN

"OBRAS DE RESTAURACIÓN DE CUBIERTAS DEL MEXUAR Y LOS PALACIOS NAZARÍES EN LA ALHAMBRA"

TIPO: OBRAS
CONTR 2023 773676
CM.CP.CTO-2023/04

ACTA NÚMERO 1

Presidente de la Mesa: D. Juan Carlos Fernández Ronquillo Representante del Gabinete Jurídico: D. Alberto Sánchez Martínez Representante de la Intervención Delegada: D. María José Férriz Pérez Vocales: D. Raúl Calvo Ortiz Dª. Estrella Aguilar Jiménez Secretario de la Mesa: D. Jesús Moreno Barriuso	En la ciudad de Granada, siendo las 09:45 horas del día 10 de mayo de 2024, se reúne en la sede del Patronato de la Alhambra y Generalife, previa convocatoria, la Mesa de Contratación constituida conforme a la designación del Director de esta Agencia Administrativa de 5 de abril de 2024 para intervenir en la adjudicación del contrato denominado: "Obras de restauración de cubiertas del Mexuar y los palacios nazaríes en la Alhambra " El objeto de la sesión es el examen y comprobación de la documentación acreditativa de los requisitos previos contenida en el sobre "número 1" presentada por las empresas licitadoras.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SiREC – Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía.

En primer lugar, el sistema informa de que se han presentado dentro del plazo establecido (hasta el 8 de mayo de 2024 a las 14:00) las ofertas de las siguientes empresas:

Es copia auténtica de documento electrónico

- FORTRESS RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS SL
- VESTA REHABILITACIÓN SL
- CYRA CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN SL
- CONSTRUCCIONES CALDERÓN SL
- ACTUA INFRAESTRUCTURAS SL

Seguidamente se procede a la apertura telemática del sobre "número 1", correspondiente a la documentación acreditativa de los requisitos previos.

En primer lugar, se comprueba que la empresa FORTRESS RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS SL ha incluido en el sobre número 1 (documentación acreditativa de los requisitos previos) su oferta técnica, que debería estar incluida en el sobre número 2. La Mesa considera que ello no vulnera el carácter secreto de la oferta, ni las garantías de imparcialidad y objetividad en la valoración de las ofertas que preservan los preceptos legales y reglamentarios y por unanimidad de sus miembros acuerda que la empresa siga en el procedimiento de licitación.

Una vez revisada la documentación presentada por los distintos licitadores se ha acordado solicitar las subsanaciones siguientes en cumplimiento del punto 10.3 del PCAP:

- CYRA CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN SL

– Debe aportar nueva declaración responsable que se ajustará al formulario del Documento Europeo Único de contratación (DEUC). En ese sentido existe una incongruencia en cuanto a la declaración sobre subcontratación y el Anexo IX aportado.

- FORTRESS RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS SL

– Debe aportar Anexo V Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones previstas en el artículo 129 de la LCSP.

No teniendo más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 10:20 horas del día de la fecha.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Juan Carlos Fernández Ronquillo

EL SECRETARIO

Jesús Moreno Barriuso

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JUAN CARLOS FERNANDEZ RONQUILLO	10/05/2024	PÁGINA 2/2
	JESUS MORENO BARRIUSO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5ACT5E5EWSDYABU65EKSR9VLC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	